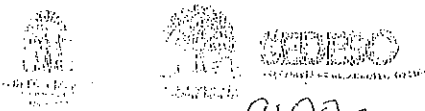




Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal  
Secretario de la Contraloría del Estado



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



9:00 am  
15 JUN 2022  
Rubi  
RECIBIDO

Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGNR/CEA/00789/VI/2022  
Asunto: Se emite número de registro del proyecto del Manual de Organización de la SEDESQ.  
Chetumal Quintana Roo, a 13 de junio de 2022  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DESPACHO DE LA SECRETARÍA

MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE

000040

En atención al oficio SEDESQ/DSDS/UA/SSPA/DGDI/DPByDP/0273/VI/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, recepcionado en esta Secretaría el 06 de junio de 2022, mediante el cual solventa las observaciones que le fueron detectadas de la propuesta que fue remitida con oficio SEDESQ/DSDS/UA/SSPA/DGDI/DPByDO/0139/III/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, recepcionado en la oficialía de partes de esta Secretaría el 03 de marzo del año 2022, a través del cual la "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" (SEDESQ), nos remitió la propuesta del Manual de Organización con sus respectivos anexos, así mismo anexando el Dictamen Técnico Administrativo (Manual de Organización), con número SEDESQ/SSPA/DGDI/DPByDP/0511/VI/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, emitido por el enlace designado por esa Secretaría, con la finalidad de que a dicha propuesta le sea asignado el número de registro de conformidad con lo establecido con los artículos 14,15 y 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría.

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículo 12 y 13 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, a continuación se enlistan los documentos que fueron remitidos por la "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" (SEDESQ), con referencia SEDESQ/DSDS/UA/SSPA/DGDI/DPByDO/0139/III/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, recepcionado en la oficialía de partes de esta Secretaría el 03 de marzo del año 2022 y SEDESQ/DSDS/UA/SSPA/DGDI/DPByDP/0273/VI/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, recepcionado en esta Secretaría el 06 de junio de 2022, relativos al expediente correspondiente de la Institución Pública denominada "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" (SEDESQ), motivo por el cual y en atención a lo señalado en los artículo 12 y 13 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría.

DE LOS REQUISITOS

En este acto se enlistan y se hacen constar los documentos que se anexaron a la propuesta:

Fracción e Inciso	Nombre del Anexo	Anexo	
		Impreso	Digital
a)	Dictamen Técnico en Materia de Manual de Organización (emitido por el enlace designado de manera oficial)	Si	Si
b)	Copia del Documento de Creación	Si	Si
c)	Copia de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural registrada, firmada y Vigente	Si	Si
d)	Copia del Reglamento Interior, vigente y publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo. Alineada a la Estructura Orgánica, registrada, firmada y vigente.	Si	Si
e)	Cédulas de Alineación al marco normativo-administrativo. Considerando todas las unidades administrativas que aparezcan en la estructura orgánica registrada así como las jefaturas de oficina que tengan adscritos.	Si	Si
f)	Oficio expedido para la revisión dirigido al titular de la SECOES.	Si	Si
g)	Validaciones o dictaminaciones previas		

a)	1. Oficio de validación de la Dirección Administrativa donde aprueba y acredita las cédulas de perfil de puestos acorde a la plantilla y estructura orgánica	Si	Si
b)	2. Oficio de validación o dictaminación de la CEMER (ámbito de competencia de la mejora regulatoria)	Si	Si
	Proyecto del Manual de Organización Formato Word	Si	Si

### DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido la fracción I del artículo 16 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, en este acto se hacen constar que no se tienen observaciones y/o inconsistencias de la lectura a los anexos que integran el expediente presentado por la "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" (SEDESOS).

### DEL REGISTRO

Esta Secretaría procede de conformidad en el inciso c) de la fracción II, III, IV correspondiente al artículo 16 del "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, y en relación con el dictamen Técnico Administrativo del Manual de Organización que emite el enlace designado por la Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la Guía para la elaboración del manual de organización para las Instituciones Públicas del Estado de Quintana Roo" cumple con los requisitos la propuesta del Manual de Organización y anexos de la "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" (SEDESOS), con fecha de ABRIL 2022, la cual a la fecha cuenta con el siguiente dictamen:

**Secretaría de Desarrollo Social:**

Dictamen Técnico Administrativo del Manual de Organización emitido por el enlace en materia de manuales administrativos de la SEDESOS.

Oficio: SEDESOS/SSPA/DGDI/DPByDP/0511/V/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, correspondiente a la propuesta del manual de organización de la "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" (SEDESOS)

En virtud a lo anterior y de conformidad con "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", este órgano de control procede a otorgar el registro a la propuesta del Manual de Organización a la Institución Pública denominada "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL" (SEDESOS), presentado con corte a ABRIL 2022, toda vez que acreditó los requisitos y cuenta con el Dictamen Técnico Administrativo correspondiente a su propuesta, por lo que esta instancia revisora en consecuencia, le otorga el número de Registro de Organigrama MO/002/VI/DEP-SEDESOS/2022.

Sin que sea óbice a lo anterior, se hace de su conocimiento que deberá agregar al pie de página en la primera hoja del Manual de Organización (presentación), la siguiente leyenda:

Chetumal, Quintana Roo a 13 de junio de 2022.

EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN QUEDÓ REGISTRADO EL 13 DE JUNIO DE 2022, A CORTE ABRIL 2022 CON EL NÚMERO DE REGISTRO MO/002/VI/DEP-SEDESOS/2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCESO PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE MANUALES ADMINISTRATIVOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA".

DE LA PUBLICACIÓN DEL MANUAL

De conformidad a los artículos 23 y 24 del Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 04 de agosto del 2021, deberá realizar las gestiones necesarias dentro del plazo previsto en el artículos antes señalados, para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo IX De la Publicación de los Manuales Administrativos, del multicitado acuerdo.

DEL RESGUARDO DEL MANUAL

Cabe señalar que de conformidad con la fracción IV artículo 16 y 24 de los "Acuerdo por el que se da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de manuales administrativos ante la Secretaría de la Contraloría", deberán de remitir un ejemplar en digital e impreso debidamente firmado e impreso el Manual de Organización y las Cédulas de alineación del marco Normativo-Administrativo y un ejemplar impreso de la publicación que efectúen en el periódico oficial del Manual de Organización, así mismo remitirnos la liga a través de la cuál se pueda consultar la publicación en el portal del Ente Público.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

000039

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p.- Mtro. MIGUEL ALBERTO COLORADO LÁZARO.- Director General de Desarrollo Institucional y enlace de Manuales administrativos de la SEDESO.  
C.c.p.- LIC. FRANCISCO JAVIER VILLARREAL ESCOBEDO. Subsecretario de Resoluciones y Normalidad de SECOES.  
C.c.p.- LIC. SUSANA ORTIZ GONZÁLEZ.- Coordinadora General de Regulación y Normalidad de la SECOES.  
C.c.p.- Expediente/Instituto  
RAPD/FJVEIS/GIGCS/IA

